

DECRETO ALCALDICIO N° 896 /

AUTORIZA DESEÑOLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA,

10 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por el contribuyente persona jurídica Sres. Life Friends SpA., Rut. N° 76.905.584-3, con domicilio comercial ubicado en Parcela N° 3, Camino Chumaquito, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 13 de Abril del 2023, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo actividad comercial, desde el año 2021 durante el tiempo de la pandemia, a nombre del contribuyente Sres. Life Friends SpA., Rut. N° 76.905.584-3, con domicilio comercial ubicado en Parcela N° 3, Camino Chumaquito, comuna de Requinoa, con patente comercial definitiva giro "Procesadora de Miel (Apicultura)", Rol N° 2001346.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 14/04/2023 en Memo N° 174 de fecha 14/03/2023, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

AUTORIZASE desenrolar la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro "**PROCESADORA DE MIEL (APICULTURA)**", **ROL N° 2001346**, a nombre de la contribuyente persona jurídica Sres. **LIFE FRIENDS SpA., RUT. N° 76.905.584-3**, con domicilio comercial ubicado en **PARCELA N° 3, CAMINO CHUMAQUITO**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WCM/LGE/JOS/CAB/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.